



Ayuntamiento de Barbastro

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE TURNO LIBRE, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE ARCHIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO

En relación con el procedimiento de selección de personal para la provisión, mediante el sistema de turno libre, por el procedimiento de oposición, de una plaza de Técnico Medio de Archivo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Barbastro y constitución de bolsa de trabajo, se hace público para conocimiento de los interesados, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, ha acordado:

PRIMERO.- Estimar la alegación presentada en el tiempo destinado al efecto y que lo fue respecto de la pregunta nº 9 del primer ejercicio, dado que se considera que hay dos respuestas incorrectas en relación a la pregunta formulada. Consecuencia de lo anterior, se anula la mencionada pregunta nº 9 que es sustituida por la nº 2 de reserva.

SEGUNDO.- Aprobar, con carácter definitivo, la plantilla de respuestas del primer ejercicio de la oposición, quedando definitivamente de la forma siguiente:

PLANTILLA DE RESPUESTAS (Definitiva)

	a)	b)	c)	d)
1			X	
2		X		
3	X			
4	X			
5		X		
6	X			
7		X		
8	X			
9	ANULADA, se sustituye por R2			
10	ANULADA, se sustituye por R1			





Ayuntamiento de Barbastro

	a)	b)	c)	d)
11				X
12	X			
13		X		
14				X
15				X
16				X
17		X		
18			X	
19			X	
20		X		
21	X			
22			X	
23	X			
24		X		
25		X		
26			X	
27				X
28				X
29				X
30			X	
31	X			
32				X
33				X
34	X			
35				X
36				X
37		X		
38		X		
39				X
40		X		





Ayuntamiento de Barbastro

	a)	b)	c)	d)
41			X	
42				X
43	X			
44				X
45			X	
46	X			
47	X			
48		X		
49	X			
50				X
51		X		
52		X		
53	X			
54		X		
55			X	
56				X
57				X
58	X			
59		X		
60	X			
61	X			

PREGUNTAS DE RESERVA

	a)	b)	c)	d)
1	X			
2	X			
3				X
4				X





Ayuntamiento de Barbastro

	a)	b)	c)	d)
5				X
6		X		
7		X		
8	ANULADA			
9				X
10		X		

TERCERO.- Otorgar las siguientes puntuaciones a cada uno de los opositores presentados (ordenados alfabéticamente) por la realización del **primer ejercicio** de la **fase de oposición**:

<u>Aspirante</u>	<u>Respuestas acertadas</u>	<u>Valor respuesta acertada</u>	<u>Puntuación primera prueba. Cuestionario tipo test</u>
AÑAÑOS GIMENEZ, LAURA	31	0,65574	20,33
COLL BUATAS, MARIA DE LA PEÑA			NO APTO
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	41	0,65574	26,89
FONTOVA SANCHO, LAURA	45	0,65574	29,51
GRACIA FORCE, SANDRA	34	0,65574	22,30
GRACIA MONTOYA, GUILLERMO JOSE			NO APTO
HERNANDEZ BADENES, ALVARO			NO APTO
MONTAÑES VIVES, ARTURO			NO APTO
NASARRE RODRIGUEZ, ANGEL	42	0,65574	27,54

CUARTO.- Por tanto, considerando lo establecido en las Bases de la convocatoria y, a la vista de los resultados obtenidos, se declara que han superado el primer ejercicio y quedan convocados para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición de este procedimiento selectivo los siguientes aspirantes, obteniendo la puntuación que para cada uno de ellos se reseña a continuación:





Ayuntamiento de Barbastro

<u>Aspirante</u>	<u>Respuestas acertadas</u>	<u>Valor respuesta acertada</u>	<u>Puntuación primera prueba. Cuestionario tipo test</u>
AÑAÑOS GIMENEZ, LAURA	31	0,65574	20,33
FERNANDEZ GARCIA, REBECA	41	0,65574	26,89
FONTOVA SANCHO, LAURA	45	0,65574	29,51
GRACIA FORCE, SANDRA	34	0,65574	22,30
NASARRE RODRIGUEZ, ANGEL	42	0,65574	27,54

En desarrollo de lo anterior, se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del **segundo ejercicio** de la fase de oposición a celebrarse el **jueves día 13 de Junio de 2024** en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, a las **9,30 horas**, con una duración de la prueba de 4 horas (base séptima de la convocatoria), debiéndose reunir el Tribunal a las 9,15 horas de ese mismo día.

Asimismo, se informa que los aspirantes podrán utilizar toda clase de recursos informativos y documentales que consideren necesarios, a excepción de medios electrónicos o telemáticos, de aquellos que contengan soluciones de casos prácticos y apuntes personales. Se valorará la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los efectos de una notificación individualizada a cada uno de los aspirantes en este proceso selectivo.

La práctica de la notificación se realiza con la publicación, significándose que conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria y en el artículo 122 de la ley 39/2015, contra lo acordado por este tribunal, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Barbastro en el plazo de un mes a contar desde la fecha de esta publicación.

Barbastro, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

Fdo.: Javier A. Trallero Pocino

